

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA MBB INMOMBB S.A. CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2019**

A los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en Av. Joaquín Orrantía 090513 y Av. Leopoldo Benítez, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MBB INMOMBB S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Mario Elías Bravo Baño, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Xavier Steward Bravo Larrea, propietario de ocho (8) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Ing. Byron Bravo Vera, Presidente de **INMOBILIARIA MBB INMOMBB S.A.**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Marina Ramírez Andrade. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2018.

- a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca del Periodo 2018, los negocios y resoluciones correspondientes,

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra la Ing. Mario Bravo Baño, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2018, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía. No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas. – F. MARIO BRAVO BAÑO, ACCIONISTA DE SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792 acciones).- F. XAVIER BRAVO LARREA, ACCIONISTA DE OCHO (8 acciones).- F. BYRON BRAVO VERA, presidente de la junta. Lo certifico.



SRA. MARINA RAMÍREZ ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC